

MIEMBRO DEL BLOQUE HISPANO DE PRENSA

Avance

EL QUINCENARIO DEL HOGAR HISPANO

25¢

Jueves
Octubre 9
de 1980
Año XIII
No. 554

CUBANO CONTRIBUYE PARA PAGAR LA DEFENSA DE LOS HNOS. NOVO Y ALVIN ROSS

Vea Editorial Pág. 4

DEBER DE CUBANOS CONTRIBUIR PARA DEFENSA DE LOS NOVO Y ALVIN ROSS

La pasada semana, como anunciamos en las páginas de nuestra pasada edición, quedó abierta una cuenta bancaria en el Pan American Bank en el número 4314 de Bergenline Ave., en Union City.

La referida cuenta se abrió con el propósito de recaudar fondos para cubrir los gastos que por conceptos de honorarios recibirán los abogados nombrados para la defensa de los hermanos Guillermo e Ignacio Novo Sampol y Alvin Ross Díaz.

La oportunidad y perspectivas de la pronta liberación de estos cubanos encarcelados se ha presentado desde el momento en que el recurso presentado ante las Cortes de Apelaciones de Estados Unidos fue aceptado y ordenada la revisión de la causa en un nuevo juicio.

Como se sabe estos cubanos están cumpliendo condena por la muerte de Orlando Letelier, que fuera embajador del gobierno comunista de Salvador Allende, de Chile.

El ex-embajador residía en Washington y fue muerto cuando una bomba hizo explosión en su automóvil, pereciendo también su acompañante.

La severísima sanción impuesta a Guillermo Novo, como ya se ha informado, es de cadena perpetua. Su hermano fue condenado a ocho años de prisión. Alvin Ross le fue impuesta idéntica condena, o sea cadena perpetua.

Estas injustas condenas se basaron en las delaciones hechas por Townley, quien fue el autor material del hecho y el que hizo detonar el artefacto exterminador.

No obstante haberse él confesado autor material del hecho, los hermanos Novo y Alvin Ross fueron condenados a esas máximas penas señalados por Townley como cómplices; Townley sin embargo, fue condenado a tres años de prisión solamente.

Esta gran injusticia está pronta a dilucidarse mediante el nuevo juicio que se abrirá próximamente; pero estos cubanos necesitan estar representados por abogados de talla que hagan esclarecer la verdad hasta lograr la absolución de ellos.

Pero es innegable que para ello es necesario contar con una fuerte suma de dinero para pagar a esos abogados. La cuenta abierta en el Pan American se ha instituido con esos fines. Exhortamos a todos los cubanos a contribuir con su aporte, no importa lo modesto que éste sea.

Los cubanos tenemos una deuda de honor contraída con esos cubanos que se han batido en todos los frentes contra el comunismo internacional y contra el régimen oprobioso de Fidel Castro.

No podemos dejarlos abandonados a su suerte, cuando ellos han sacrificado todo: hogar, familia, bienes materiales, tranquilidad, libertad y hasta la vida si fuera necesario han estado dispuestos a ofrendarla.

El aporte de los cubanos significa poco comparado con lo que ellos han dado. Demostremos unidad de principios, espíritu de cooperación, identificación con la causa anticomunista por la que ellos lo han dado todo.

Contribuir a la cuenta del Pan American debe ser la palabra de orden para todo cubano que sienta la causa de la libertad de Cuba.